

Formulario de Inscripción

a. Nombre de la oficina y lugar.

Sección Delitos Contra la Propiedad. Sección de Robos.

b. Nombre de los servidores que ejecutan la buena práctica

Sr. Alexander Chavarría Solano Investigador

Lic. Giovanni Rodríguez Gómez Jefe ai de Sección Delitos Contra la Propiedad

c. Nombre de la buena práctica

Campaña preventiva contra el robo de metales:

“Evitemos el Vandalismo”

d. Descripción detallada de la buena práctica

Concienciar a los empresarios de chatarrerías, a fin de que no reciban cierto tipo de metales, mismos que son robados y ocasionan perjuicio al Estado y por ende al ciudadano, siendo que se motiva que los mismos empresarios promuevan la divulgación de no trabajar con metales prohibidos.

ANTECEDENTE

Hace tres años aproximadamente, la Jefatura del Departamento de Investigaciones Criminales solicitó al investigador Alex Chavarria en reunión sostenida con la Dirección General del OIJ se diera a la tarea de investigar la problemática del aumento de denuncias por robo de cableado y metales varios, ya que el estaba preocupado.

TRABAJO DE INVESTIGACION Y SUS RESULTADOS

El Departamento de Investigaciones del ICE ya estaban trabajando en la investigación de este tipo de robos, dentro de la investigación que realizaron indagaron que en el proceso de construcción de la Represa Las Tres Gargantas en el país de China se les había acabado la materia prima (metales) y por ello iniciaron a comprar metales en todo en mundo, uno de los materiales que más utilizan es el cobre y en Costa Rica es ubicado fácilmente en el cableado telefónico y eléctrico.

Por ser un delito nuevo (el robo de cableado), el investigador Alex Chavarría de la Sección de Delitos Contra la Propiedad inicia la investigación tomando como base la información obtenida por el ICE y operacionalmente inicia con un análisis estadístico de los datos con que se contaban en ese momento, resultando que se detecta la mayor incidencia de robo de tendido telefónico en algunas zonas del país, con lo que se inician los operativos de “bolsa” (policías de Fuerza Pública, OIJ e investigadores del ICE que se ocultaban en bolsas plásticas que se dejaban en charrales u otros lugares para capturar infraganti a los delincuentes en el momento del robo del cableado).

Posteriormente al recibir denuncias de varias instituciones Estatales por robo general de metales se conforma la Comisión de Robo de material metálico del Estado. (la dirige el Fiscalía General de la

República –Dirección Funcional, Alex Chavarría como representante del OIJ y se cuenta con la participación de representantes de las instituciones afectadas AYA, CNFL, ICE, INCOFER, MOPT, etc.)

En el transcurso de la investigación se resuelve que la mayoría de los delincuentes de metales eran también delincuentes en el robo de ganado, lo que facilitó la recabación de información para realizar las vigilancias y seguimientos, no obstante, el delito aumentaba constantemente (los detenidos eran liberados), por lo que Chavarría se dirige al punto de inicio, las chatarreras.

El investigador Chavarría localiza a los receptores del material (Chatarreras) y solicita al ICE, CNFL, INCOFER, etc, personal y material para trabajar e ir a las chatarreras (bajo dirección funcional del Ministerio Público de la Licda. Maribel Bustillos), el Ministerio de Salud y las Municipalidades de las zonas dan las autorizaciones de permisos sanitarios y patentes respectivas para entrar a las chatarreras a revisar qué tipo de material mantienen en esos lugares, siendo que los mismos dueños firmaban un documento para autorizar el ingreso de la policía y se inició a revisar y decomisar metales por toneladas.

Es importante aclarar que a partir de diciembre del 2005, se ingresan a las chatarreras para sondear terreno y conocer como ingresar posteriormente y proceder legalmente, mientras continúan las investigaciones, vigilancias, etc a nivel nacional.

El 04 de abril del 2006 se inician las revisiones a las chatarreras y se decomisan toneladas de material metálico y se dirige la atención a concienciar a los chatarreros para que no reciban este tipo de metales y que se pongan en cumplimiento con lo establecido legalmente, siendo que se ha logrado alcanzar a varios empresarios que se han comprometido y han ordenado y puesto al día los requisitos legales así como adquirir el compromiso de no recibir material ilegal.

Con este trabajo de chatarrera, se bajo la incidencia criminal aproximadamente en un 70% a nivel nacional.

No obstante, los chatarreros que continuaban con dolo recibiendo el material, estaban alquilando bodegas donde guardaban los materiales. Se ubicaron algunas bodegas pero por falta de recursos (personal y medios) se imposibilita la vigilancia de las bodegas por lo que se procede a revisar contenedores en los puertos tanto en la provincia de Puntarenas como en la provincia de Limón, ya que en el país hay 17 chatarreras con permiso de exportación de metales.

Procomer, Ministerio de Hacienda colaboran con los permisos respectivos para la revisión de los contenedores, no obstante la Sala Tercera, indica que no se puede continuar con los trabajos policiales ya que OIJ es policía represiva y no preventiva, por lo cual, y en vista de que actualmente no existen controles para verificar el contenido de los 34 contenedores que aproximadamente salen del país diariamente, la policía judicial se ha dado la tarea de implementar una estrategia de investigación y con ello disminuir y controlar concientizando a la población

Al mes de mayo, se han elaborado y distribuido dos afiches y informativos y dirigidos a las chatarreras a fin de motivarlas a no recibir el material que es prohibido.

Al mes de junio 2008 se mantiene en espera de la directriz de la Jefatura para trabajar en las aduanas y muelles, para revisar los furgones.

Se determinó un aumento de robo en Centrales Desatendidas en todo el país 500 aproximadamente, por recomendación de Chavarría el Ice ha tomado medidas de seguridad y controles administrativos. Además de un aumento de robo en Radio Bases (700 aproximadamente en todo el país), las más robadas en San José son Hatillo, CNP, Alajuelita, en cuanto a las medidas de seguridad el ICE es el responsable pero las empresas interesadas se han involucrado.

El mes de abril 2008 se detuvo un sospechoso de robo en Central Desatendida y el mes de junio en la Radio Base de Alajuelita se detuvo a un integrante del grupo delictivo, se determina que es un grupo que

se organiza para delinquir tras la investigación y las grabaciones en video que se han realizado en diversos lugares donde se han presentado los robos, (aproximadamente es conformado por 5 personas).

e. Impacto observado en la solución del problema

- Empresarios comprometidos e identificados con la problemática que genera la recepción y compra de materiales prohibidos (metales, cables, etc).
- Identificación de las chatarrerías que actúan con dolo.
- Compromiso de diversas instituciones estatales en la lucha para prevenir el robo de los materiales de alta incidencia en vandalismo, así como colaborar en la investigación que realiza el OIJ.

f. Mecanismo de medición del éxito de la práctica propuesta.

- Disminución del robo de metales y cableado.
- Colaboración e identificación de las instituciones afectadas en la investigación criminal.
- Aumento de empresarios de chatarrerías que trabajan al margen de la legislación.

g. Ambito al que pertenece:

Auxiliar de Justicia. Organismo de Investigación Judicial

h. Fecha desde la cual se ejecuta la práctica, sin perjuicio que sea nueva, siempre y cuando se esté aplicando.

04 de abril 2006 a la fecha.